

I. El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información, con domicilio en Carretera Xalapa-Veracruz esquina Boulevard Culturas Veracruzanos No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.

II. La denominación del Sistema de Datos Personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

El Sistema de Datos Personales para el Banco de Información, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, académico y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipos de datos personales
Datos identificativos	Nombre
	Clave única de registro de población (CURP)
	Domicilio
	Teléfono
	Firma
	Imágenes fotográficas
Datos académicos	Profesión
	Cédula profesional
Datos electrónicos	Correo electrónico

III. Las finalidades del tratamiento

- Integrar el Directorio de Servidores Públicos;
- Realizar notificaciones;
- Generar acciones para su canalización y trámite ante las instancias competentes;
- Proporcionar información necesaria para la planeación y programación de auditorías; y
- Generar estadísticas para informes del ORFIS.

No se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos personales son de interés del ORFIS dada la importancia de la comunicación efectiva, pronta y expedita, entre el ORFIS y los responsables del ejercicio de los recursos públicos en los Entes Fiscalizables a lo largo del Proceso de Fiscalización Superior que realiza a las cuentas públicas de los mismos, así como para el envío de información de interés para los funcionarios públicos.

Los datos personales se recaban de manera directa a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos, oficios de solicitud de los mismos o a través del directorio de funcionarios publicado en los portales oficiales de los Entes fiscalizables correspondientes. Su actualización es periódica con base en los cambios efectuados en los cargos públicos de interés para el ORFIS.

V. El nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento

Nombre: Ing. Juan Oscar Olvera Mora

Cargo: Director General de Tecnologías de la Información

Área: Dirección General de Tecnologías de la Información

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios

No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 57 fracciones XXXIV y XXXV del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

La información se puede interrelacionar a través de oficio y/o correo electrónico con las siguientes áreas administrativas del ORFIS:

- Secretaría Técnica;
- Unidad de Transparencia;
- Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera;
- Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas;
- Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional; y
- Dirección General de Asuntos Jurídicos.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Nombre: Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez.

Domicilio: Carretera Xalapa-Veracruz esquina Boulevard Culturas Veracruzanos No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8418600 Ext. 1085.

Correo electrónico: transparencia@orfis.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

Se conservará dos años en archivo de trámite y tres en archivo de conservación. El destino final es de será la baja documental.

XI. El nivel de seguridad

Básico.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.